



ARQOBRAS SAS
NIT 900.492.461-7
CARRERA 68 80-83
Tel: (034) 5055520
Medellín - Colombia
arqobras.interventoria@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 1186

Señores	EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE		
NIT	800.105.497-0	Teléfono	(604) 8610555
Dirección	CALLE 31 30-53	Ciudad	Guatape - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/05/2026, 11:34
Expedición	08/05/2026, 11:34
Vencimiento	08/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COBRO DEL ACTA No. 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CD 11-2026 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA	1.00	11,846,460.50	14,097,288.00
2	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (5%)	1.00	592,323.00	592,323.00

Total items: 2

Valor en Letras:

Catorce millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos once pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 14,689,611.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE # 420-790411-30 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE ARQOBRAS SAS

Total Bruto	12,438,783.50
IVA 19%	2,250,827.50
Total a Pagar	14,689,611.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sliigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sliigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103089500 aprobado en 20251214 prefijo desde el número 1066 al 9999 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 27c2e0d6240021775ff114de859c7f5f5e10f55705c1efaa05e1b55b8264c1bc098989b5059c193cedc303e344879d70

Certificación Bancaria

Lunes, 20 de abril de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ARQOBRAS SAS ARQOBRAS SAS identificado(a) con NIT 900492461, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	42079041130	2012-01-31	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correospechoso@bancolombia.com.co

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141230061984



(415)7707212489984(8020) 000014123006198 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 9 2 4 6 1

7

Impuestos de Medellín

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ARQOBRAS S.A.S

36. Nombre comercial

ARQOBRAS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 CL 80 83

42. Correo electrónico

facturacion.arqobras@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 4 5 8 0 0 2 3 2

45. Teléfono 2

3 2 1 7 5 9 8 4 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 1 2 0 5

Actividad secundaria

48. Código

4 6 6 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 0 4

Otras actividades

1

2

50. Código

4 3 9 0 7 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIO RENTERIA DORIS MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230061984



(415)7707212489984(8020) 000014123006198 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 9 2 4 6 1

7

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 5 9 7 0 9 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 1 2 0 5	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 2 9	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 0 0 1 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230061984



(415)7707212489984(8020) 0000141230061984

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 9 2 4 6 1 7

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 1 2 1 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 5 2 4 3 8 0 2 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUIO	105. Segundo apellido RENTERIA	106. Primer nombre DORIS
107. Otros nombres MILENA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 1 2 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 1 3 6 7 7 5 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUIO	105. Segundo apellido RENTERIA	106. Primer nombre GUSTAVO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 6			
				4. Número de formulario		141230061984	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123006198 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 4 9 2 4 6 1		7		Impuestos de Medellín		1 1	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Construcción de otras obras de ingeniería civil		4 2 9 0			
162. Nombre del establecimiento							
ARQOBRAS S.A.S.							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Antioquia 0 5		Medellín 0 0 1					
165. Dirección							
CR 68 80 83							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
2 1 5 2 1 6 8 0 0 2				2 0 1 1 1 2 2 9			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 4 5 8 0 0 2 3 2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900492461	7	ARQOBRA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 68 #80 - 83 PISO 1	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5600232	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-02	2026-03	118531679	9501141657	E	2026/03/13	2026/03/06	BANCOLOMBIA		\$7,519,800

[illegible]

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$673,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$117,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	\$556,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
CONFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	3	\$293,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)					
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$293,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$168,500
TOTAL					\$126,500
					\$42,000
					\$1,303,800

ARQOBRAS S.A.S.

NIT: 900.492.461-7

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

DORIS MILENA GUIO RENTERIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.152.438.029; en mi condición de Representante Legal de ARQOBRAS SAS identificada con NIT 900.492.461-7 y JAMIE ALONSO ESTRADA OSSA, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.367.759 en mi condición Contador, bajo la gravedad de juramento, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma Medellín, a los 13 días del mes de abril de 2026

MILENA GUIO RENTERIA

ARQOBRAS S.A.S

NIT: 900.492.461-7

Doris Milena Guio R.

Representante Legal

ARQOBRAS S.A.S.

Nit. 900.492.461-7



JAIME ALONSO ESTRADA OSSA

Contador Público

T.P. No.65919-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.522.477
ESTRADA OSSA

APellidos
JAIME ALONSO

Nombres

[Handwritten signature]
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ABR-1968

ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

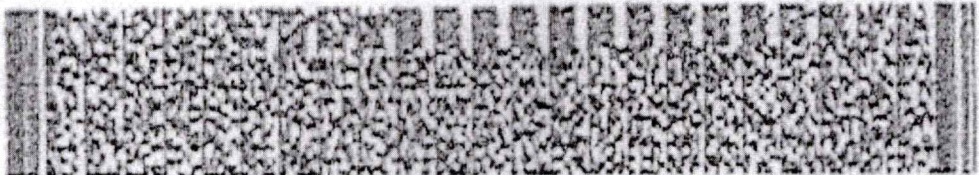
1.68
ESTATURA

A+
G S RH

M
SEXO

16-JUN-1986 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL VANDERHOEF



A-0115100-00163259-M-0068522477-20090717

001357300RA 1

2230102075

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55319-T

JARNE ALONSO
ESTRADA 0584
C.C. 98522477
RESOLUCION INSCRIPCION 54 FECHA 13/01/98
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

[Signature] *[Stamp]*

[Signature]

023861

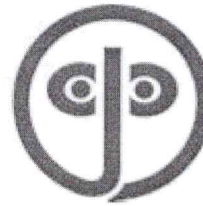
Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO al suscrito, según lo establecido en
la Ley 15 de 1983.
Se otorga en virtud de la inscripción realizada en el
Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

[Barcode]

98522477

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 9 5 E 3 2 5 1 A A 5 5 4 0 C A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

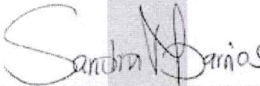
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIME ALONSO ESTRADA OSSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98522477 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 65919-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4961075274

PÓLIZA No: 496-47-994000023673 ANEXO: 0

AGENCIA EXPIDIDORA: **SEAS MEDELLIN FUTURO**

COD. AGENCIA: 496 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	02	2026	02	02	2026
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ARQOBRAS S.A.S.**

IDENTIFICACIÓN: NIT **900.492.461-7**

DIRECCIÓN: **CARRERA 88 #80 - 83, P 1**

CIUDAD: **MEDELLÍN, ANTIOQUIA**

TELÉFONO: **3217595112**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.105.497-0**

BENEFICIARIO: **EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.105.497-0**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE INTERVENTORIA**

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO	30/01/2026	30/10/2026	9,095,734.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/01/2026	30/04/2029	4,547,867.10
CALIDAD DEL SERVICIO	30/04/2026	30/04/2031	9,095,734.20

BENEFICIARIOS
NIT 800105497 - **EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.CD 011-2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS ASEGURADOS/BENEFICIARIOS DE LA POLIZA EN ASUNTO SON:

- EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPE con Nit 800.105.497-0
- MUNICIPIO DE NARIÑO con Nit 890.982.566-9.

SE ACLARA QUE LA POLIZA EN ASUNTO AMPARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCION POR EL ASEGURADO.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****22,739,335.50	VALOR PRIMA: \$ *****256,961	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****50,913	TOTAL A PAGAR: \$ *****318,873
--	---------------------------------	--	------------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO MARTÍN ZAPATA AGENCIA DE SEGUROS LTD	CLAVE 7142	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
--	---------------	-----------------	----------------------------------	-------	-----------------

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASI COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN CONSULTA PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000000700496107527

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD126790F08F97C58

CLIENTE



	ACTA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: RE.SGJ.016
		Versión: 00
		Fecha: 29.II.2024

INFORMACION GENERAL ANEXO 0	
No. CONTRATO/CONVENIO	CD 011-2026
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE
NIT	800.105.497-0
CONTRATISTA/TOMADOR/ GARANTIZADO	ARQOBRAS S.A.S.
NIT/C.C	900.492.461-7
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"
VALOR	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC (\$90.957.342).
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
LOCALIZACION	MUNICIPIO DE NARIÑO

INFORMACION GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
NO. POLIZA: 496 47 994000023673			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 02/02/2026			
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	30/01/2026	30/10/2026	\$ 9,095,734.20
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	30/01/2026	30/04/2029	\$ 4,547,867.10
Calidad del servicio	30/04/2026	30/04/2031	\$ 9,095,734.20

Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba las Pólizas de cumplimiento N°496-47-994000023673 Anexo 0, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ya que ampara las garantías



ARQOBRAS S.A.S.

NIT: 900.492.461-7

Nariño Antioquia, 22 de abril de 2026.

Señores

Dr. JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO

Gerente

Ing. HERNÁN DARIO DUQUE VELEZ

Apoyo a la supervisión técnica

Empresa Autónoma de Guatapé "EAG"

Guatapé – Antioquia

Asunto: Recomendación de pago Acta No 1 Contrato de Obra No. OC – 030-2025 “Construcción del Alcantarillado Combinado del Sector la Milagrosa de la Zona Urbana del Municipio de Nariño, Antioquia”

Respetado doctor Herrera.

De acuerdo al asunto en mención, una vez revisada la información entregada por el Contratista PEZZOTTI ING S.A.S, identificado con NIT: 901228129-1, de conformidad con la Ley 1474 de 2011 y Ley 1882 de 2018, las modificaciones realizadas, bajo el Contrato de Consultoría No. CD-011-2026, cuenta con recibo a satisfacción y aprobación por parte de la misma y se certifica que el porcentaje de ejecución a la fecha corresponde al 16.15% del valor del contrato, el cual se encuentran acorde a lo real ejecutado y cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, el pliego de condiciones y normatividad legal y vigente.

Es importante aclarar que en concordancia con la Ley 1882 de 2018, Ley 1474 de 2011 y Sentencia C-338 de 2014 emitida por la Corte Constitucional, los interventores responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría, como por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daños o perjuicios a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventor, incluyendo la etapa de liquidación de los mismos. Reconociendo y aceptando que la revisión efectuada por la EMPRESA AUTÓNOMA DE GUATAPÉ no constituye una aprobación a las cantidades ejecutadas, sino una verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la normatividad colombiana vigente.

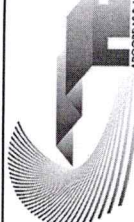
Por lo anterior, la Interventoría en cumplimiento de sus funciones, remite el Acta No 1 del Contrato No OC – 030-2025 y se recomienda el pago de ésta, por un valor que corresponde al 16.15% del valor total del contrato, equivalente a NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.L.C. (\$95.476.895).

Cordialmente,


ARQOBRAS S.A.S.
Director de Interventoría

CC. Empresa Autónoma de Guatapé CC. Secretaria de Planeación

CONTRATO No. CD-011-2026										
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA										
FECHA DE INICIO:			FECHA DE TERMINACIÓN No. 02:			FECHA DE REINICIO:				
PLAZO:			FECHA DE LA PRESENTE ACTA:			VALOR ACUMULADO:				
FECHA DE TERMINACIÓN No. 01:			VALOR DISPONIBLE:			VALOR ACUMULADO:				
SUSPENSION No. 01:			VALOR DISPONIBLE:			VALOR ACUMULADO:				
SUSPENSION No. 02:			VALOR DISPONIBLE:			VALOR ACUMULADO:				
ACTA DE AVANCE DE INTERVENTORIA No. 01										
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PREST. SOC.	DEDIC. %	PLAZO	VALOR PARCIAL	% DE AVANCE	ACTA DE AVANCE No. 01	
PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.										
A										
1	PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO.									
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1,00	\$ 6.500.000,00		30%	3,00	\$ 38.250.000	%	MESES X % AVANCE OBRA	
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1,00	\$ 5.200.000,00		100%	3,00	\$ 5.850.000	16,15%	0,48	
1.3	RESIDENTE SOCIAL	1,00	\$ 4.500.000,00		30%	3,00	\$ 15.600.000	16,15%	0,48	
1.4	RESIDENTE AMBIENTAL (PROFESIONAL)	1,00	\$ 4.500.000,00		50%	3,00	\$ 4.050.000	16,15%	0,48	
1.5	PROFESIONAL EN SALUD Y SEGURIDAD	1,00	\$ 4.000.000,00		50%	3,00	\$ 6.750.000	16,15%	0,48	
	EN EL TRABAJO	1,00	\$ 4.000.000,00		50%	3,00	\$ 6.000.000	16,15%	0,48	
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 38.250.000	\$ 6.177.375	\$ 6.177.375	
	FACTOR MULTIPLICADOR						1,85	\$ 11.428.144	\$ 11.428.144	
	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 70.762.500	\$ 11.428.144	\$ 11.428.144	
COSTOS OPERACIONALES.										
B										
2	COSTOS OPERACIONALES.									
2.1	Oficina/Campamento (incluye servicios públicos)	1,00	\$ 300.000,00		100%	3,00	\$ 2.590.195	%	MESES X % AVANCE OBRA	
2.2	Equipo de oficina para uso del proyecto, equipo de cómputo, muebles y enseres de oficina.	5,00	\$ 80.000,00		52%	3,00	\$ 900.000	16,15%	0,48	
2.3	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	5,00	\$ 80.000,00		52%	3,00	\$ 624.000	16,15%	0,48	
2.4	Impresión de informes, fotocopias, registros fotográficos.	1,00	\$ 147.398,00		100%	3,00	\$ 442.195	16,15%	0,48	
	VALOR TOTAL COSTOS OPERACIONALES						\$ 2.590.195	\$ 418.316	\$ 418.316	
	VALOR BASICO SUBTOTAL						\$ 73.352.695	\$ 11.846.460	\$ 11.846.460	
	IVA 19%						\$ 13.937.012	\$ 2.250.827	\$ 2.250.827	
	Costos de Perfeccionamiento (5% SIN IVA)						\$ 3.667.635	\$ 592.323	\$ 592.323	
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA						\$ 90.957.342	\$ 14.689.611	\$ 14.689.611	
POR EJECUTAR										
								PLAZO	VL. TOTAL	VL. TOTAL
								MESES X % AVANCE OBRA	\$ 6.177.375	\$ 11.428.144
								0,48	\$ 944.775	\$ 944.775
								0,48	\$ 2.519.400	\$ 2.519.400
								0,48	\$ 654.075	\$ 654.075
								0,48	\$ 1.090.125	\$ 1.090.125
								0,48	\$ 969.000	\$ 969.000
								\$ 6.177.375	\$ 6.177.375	\$ 6.177.375
								1,85	\$ 11.428.144	\$ 11.428.144
								\$ 32.072.625	\$ 32.072.625	\$ 32.072.625
								\$ 64.145.250	\$ 64.145.250	\$ 64.145.250



ARQOBRAS S.A.S.



JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO
GERENTE (E)
EMPRESA AUTOMA DE GUATAPE



GUSTAVO GUIO RENTERIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQOBRAS S.A.S

ARQOBRAS S.A.S.
Nit. 900.492.461-7



ARQOBRAS S.A.S.
Nit. 900.492.461-7

GUSTAVO GUIO RENTERIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQOBRAS S.A.S.

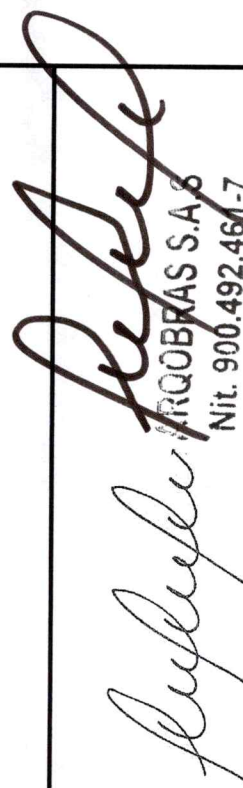
JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO
GERENTE (E)
EMPRESA AUTOMA DE GUATAPE



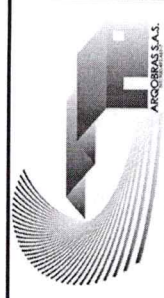
MEMORIA DE CANTIDADES DE INTERVENTORIA								
OBJETO		"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"						
ITEM		DIRECTOR DE INTERVENTORIA						
UNIDAD		ACTA N°:		ACUMULADO:		PERIODO DE CORTE:		
		1		0,48		14/03/2026		
UBICACIÓN / DESCRIPCION		DIMENSIONES			TOTAL		FOTO O ESQUEMA	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CANT. (MESES / % AVANCE DE				
Tiempo director de interventoria con una dedicacion del 30%		30/01/2026	14/03/2026	0,48	0,48		SE ADJUNTA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y CONTRATO	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE CORTE					0,48			



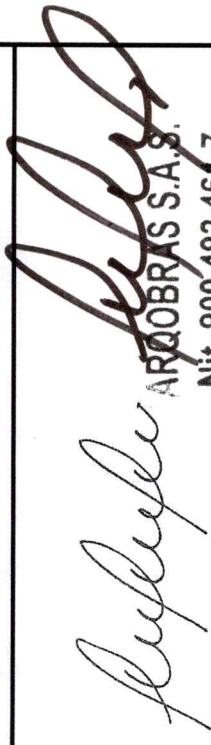
Vo. Bo. CONTRATANTE
JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO
GERENTE (E)
EMPRESA AUTOMA DE GUATAPE



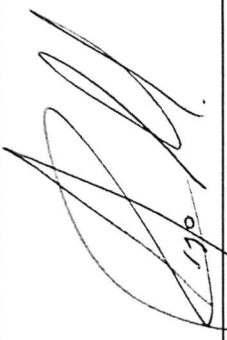
Vo. Bo. INTERVENTORIA
GUSTAVO GUIO RENTERIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

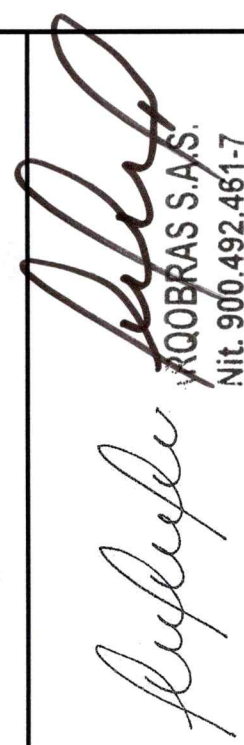


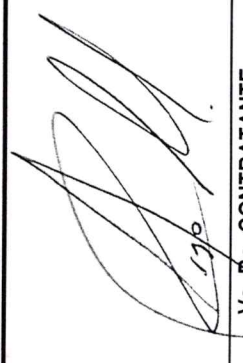
ARQOBRAS S.A.S.

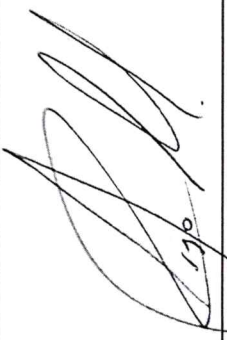
MEMORIA DE CANTIDADES DE INTERVENTORIA						
OBJETO		"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"				
ITEM	RESIDENTE DE INTERVENTORIA			PERIODO DE CORTE:		14/03/2026
UNIDAD	MESES / % AVANCE OBRA	ACTA N°:	1	ACUMULADO:	0,48	
UBICACIÓN / DESCRIPCION		DIMENSIONES			TOTAL	FOTO O ESQUEMA
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CANT. (MESES / % AVANCE DE OBRA)		
Tiempo residente de interventoria con una dedicacion del 100%		30/01/2026	14/03/2026	0,48	0,48	SE ADJUNTA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y CONTRATO
TOTAL EJECUTADO PRESENTE CORTE					0,48	
<div><div> Vo. Bo. CONTRATANTE JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO SUB GERENTE TECNICO EMPRESA AUTOMA DE GUATAPE</div><div> Vo. Bo. INTERVENTORIA GUSTAVO GUIO RENTERIA DIRECTOR DE INTERVENTORIA</div></div>						

MEMORIA DE CANTIDADES DE INTERVENTORIA						
OBJETO		"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"				
ITEM	1.3	RESIDENTE SOCIAL				
UNIDAD	MESES / % AVANCE OBRA	ACTA N°:	1	ACUMULADO:	0,48	PERIODO DE CORTE: 14/03/2026
UBICACIÓN /DESCRIPCION		DIMENSIONES			TOTAL	FOTO O ESQUEMA
	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CANT. (MESES / %AVANCE DE OBRA)			
Tiempo auxiliar de residencia con una dedicacion del 50%	30/01/2026	14/03/2026	0,48	0,48		
TOTAL EJECUTADO PRESENTE CORTE				0,48		
SE ADJUNTA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y CONTRATO						


Vo. Bo. CONTRATANTE
JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO
SUB GERENTE TECNICO
EMPRESA AUTOMA DE GUATAPE


Vo. Bo. INTERVENTORIA
GUSTAVO GUIO RENTERIA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

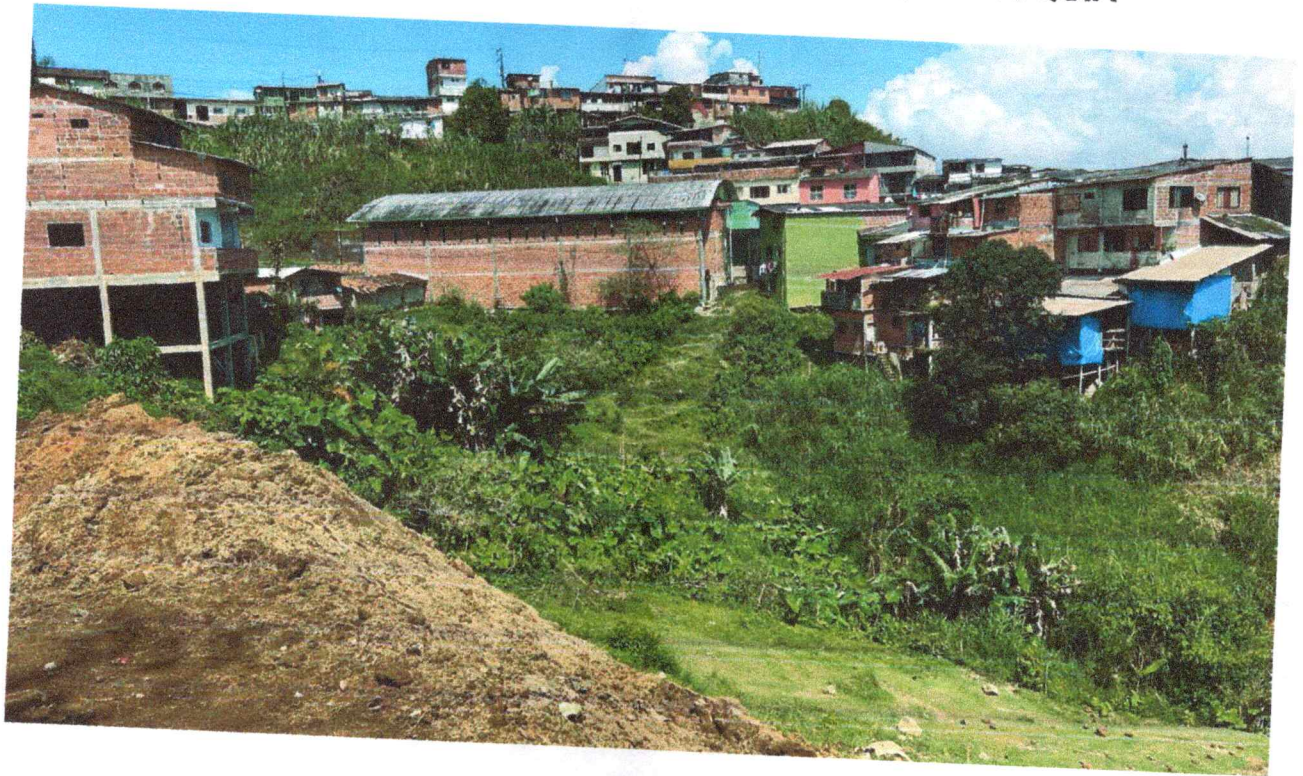
MEMORIA DE CANTIDADES DE INTERVENTORIA						
OBJETO		"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"				
ITEM	1.4	RESIDENTE AMBIENTAL (PROFESIONAL)				
UNIDAD	MESES / % AVANCE OBRA	ACTA N°:	1	ACUMULADO:	0,48	PERIODO DE CORTE: 14/03/2026
DIMENSIONES						
UBICACION / DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CANT. (MESES / % AVANCE DE OBRA)	TOTAL	FOTO O ESQUEMA	
Tiempo profesional de electrico interventoria con una dedicacion del 50%	30/01/2026	14/03/2026	0,48	0,48	SE ADJUNTA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y CONTRATO	
TOTAL EJECUTADO PRESENTE CORTE				0,48		
<div><div> Vo. Bo. CONTRATANTE JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO SUB GERENTE TECNICO EMPRESA AUTOMA DE GUATAPE</div><div> Vo. Bo. INTERVENTORIA GUSTAVO GUIO RENTERIA DIRECTOR DE INTERVENTORIA</div></div>						

MEMORIA DE CANTIDADES DE INTERVENTORIA						
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA; LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"					
ITEM	1.5	PROFESIONAL EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				PERIODO DE CORTE: 14/03/2026
UNIDAD	MESES / % AVANCE OBRA	ACTA N°:	1	ACUMULADO:	0,48	
UBICACIÓN /DESCRIPCION	DIMENSIONES			TOTAL	FOTO O ESQUEMA	
Tiempo tecnologo SST de interventoria con una dedicacion del 100%	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	CANT. (MESES / %AVANCE DE OBRA)	0,48	SE ADJUNTA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERIODO CORRESPONDIENTE Y CONTRATO	
	30/01/2026	14/03/2026	0,48			
TOTAL EJECUTADO PRESENTE CORTE				0,48		
<div><div> Vo. Bo. CONTRATANTE JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO SUB GERENTE TECNICO EMPRESA AUTOMA DE GUATAPE</div><div> Vo. Bo. INTERVENTORIA GUSTAVO GUIO RENTERIA DIRECTOR DE INTERVENTORIA</div></div>						

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 01

CONTRATO No. 011 DE 2026

**“INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA
DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA”**



INFORME FEBRERO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. GENERALIDADES DEL PROYECTO	4
2.1. LOCALIZACIÓN	4
2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
2.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRACTUALES	5
2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS A LA INTERVENTORIA.....	5
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATO	7
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	7
3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	8
4.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.....	8
4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	8
4.3. GARANTÍAS DEL CONTRATO	9
A. INFORME DE LOS RECURSOS.....	9
5.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA.....	9
5.2. EQUIPOS DEL CONTRATISTA.....	10
5.3. MATERIALES DEL CONTRATISTA.....	10
B. ESTADO DEL TIEMPO.....	10
C. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	11
D. INFORME DE AVANCE DE OBRA.....	12
REGISTRO FOTOGRAFICO	19

1. INTRODUCCIÓN

La Interventoría en cualquier tipo de obra civil y en general realiza un papel muy importante, pues es la encargada de velar por la adecuada ejecución de la misma, siguiendo los lineamientos establecidos dentro del contrato, los diseños y la normatividad vigente, para lograr el objeto contractual.

Por lo anterior, la ejecución del proyecto exige que la Interventoría realice actividades para supervisar, controlar y coordinar la ejecución de la obra, bajo la observancia de las disposiciones legales, vigilar para que se tomen oportunamente las acciones pertinentes que garanticen el objeto y el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas, el control técnico y ambiental, dejar constancias escritas del cumplimiento del contrato dentro de los términos señalados y el seguimiento sistemático y valorativo de las actividades desarrolladas por el contratista, con el objeto de lograr que se cumplan todos los requisitos pactados.

Este informe presenta las actividades desarrolladas desde el día 01 de febrero al 28 de Febrero de 2026.

Se describirá el avance de la obra en cuanto a la parte física, financiera, administrativa y ambiental; se enunciarán los requisitos mínimos que serán exigidos al contratista y como este los cumple a medida que avanza la obra.



ARQOBRAS S.A.S.
Nit. 900.492.461-7

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Nariño es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Sonsón y Argelia, por el este y sur con el departamento de Caldas y por el oeste con el municipio de Sonsón.

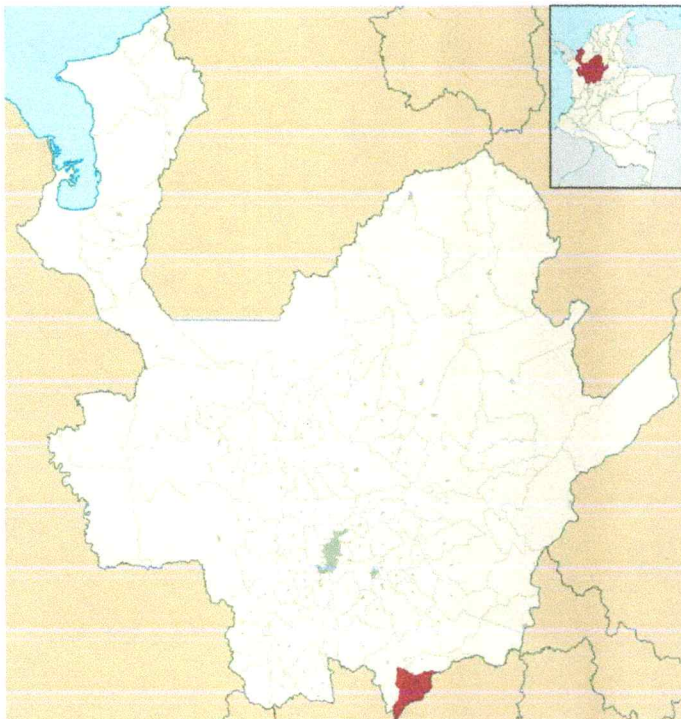
Vías de comunicación

Está comunicado por carretera pavimentada con los municipios de Sonsón, Argelia y La Dorada, este último perteneciente al departamento de Caldas.

Población Total: 17 153 hab. (2018) según el DANE

- **Población Urbana:** 3 116
- **Población Rural:** 7 037

Ubicación en Colombia_



Municipio de Nariño Ubicación

2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA. El municipio cuenta con un presupuesto de Quinientos noventa y un millones ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos (\$591,047,626

Para la interventoría del proyecto, la Administración Municipal contrato **EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE**, representada legalmente por JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO

Asu vez la EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE, contrata con la empresa **ARQOBRAS S.A.S**, representada legalmente por DORIS MILENA GUIO RENTERIA

El día 30 de enero se firma el acta de inicio del contrato de construcción e interventoría, para el proyecto en mención.

2.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Las actividades que se van a ejecutar de acuerdo al cronograma de obra y al presupuesto oficial son las siguientes:

- PRELIMINARES
- EXCAVACIONES
- LLENOS
- INSTALACION DE TUBERIA
- SUMINISTRO DE TRITURADO
- CONSTRUCCION DE CAJAS DE INSPECCIONES

El Contratista deberá tener en cuenta, según el alcance de las actividades a realizar, La calidad de los materiales a utilizar en las obras, los trabajos de ejecución de las obras civiles y complementarias, la instalación de los equipos, materiales y accesorios, deberán realizarse cumpliendo con los requisitos y procedimientos en los pliegos o los establecidos en las normas que le sean aplicables, de las cuales se citan las siguientes:

- Reglamento técnico del Sector de agua potable y saneamiento RAS/2000.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 de 2010, además de la ley 400 de 1997.
- Normativa Ambiental actual vigente.
- Planos y especificaciones de construcción.
- Normas Técnicas Colombianas -NTC- (actualizadas)

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS A LA INTERVENTORIA

a). Revisar las especificaciones del proyecto y sus obras complementarias, con el fin de conceptuar sobre el mismo, o sobre las modificaciones requeridas. Así mismo, avalará las

fuentes de materiales, de acuerdo con los resultados de los estudios y ensayos de laboratorio necesarios, y conceptuará sobre obras necesarias no contempladas en las cantidades de obra inicialmente contratadas.

b). El Interventor podrá efectuar las modificaciones que estime convenientes para minimizar costos o eludir problemas en el predio, sin embargo, éstas deberán someterse a la aprobación previa de EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE quien hace las veces de contratante, y será responsabilidad de la Interventoría el oportuno suministro al contratista de los nuevos diseños, así como dar solución a los diferentes problemas que se presenten en la obra, tales como fuentes de materiales, etc.

c). Antes de efectuar cualquier modificación en el proyecto deberá hacerse un balance económico del contrato, y si las variaciones superan el valor contractual se requerirá la aprobación de las mismas por parte de EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE.

d). Será obligación de la Interventoría, poner en conocimiento de EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE, con la debida anticipación, la necesidad de prórroga o el vencimiento del contrato de obra. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite pertinente, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio del contratante la determinación final. e). El interventor en compañía del contratista evaluará semanalmente la ejecución del contrato, revisando el programa de obra actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos.

f). De estas evaluaciones se levantará un acta, suscrita por el ingeniero residente del contratista y de la Interventoría, donde se consignará el estado real de los trabajos; en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos del mismo, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanarlo, los cuales se plasmarán en una modificación al programa de obra, que no podrá contemplar la disminución de las cantidades programadas para cada mes ni una prórroga del plazo inicialmente establecido.

g). El Interventor deberá mantener al día una relación de los empleados y trabajadores asignados por el Contratista a la obra.

h). Revisar y aprobar, bajo su responsabilidad, las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, el valor de los contratos adicionales, las modificaciones a las cantidades de obra medida y aceptada para el pago, el valor de la obra ejecutada y los acumulados, y toda la información adicional, esté correcta, para lo cual anexará un balance general de la obra ejecutada. i). Bajo ningún aspecto, el Interventor aceptará obras que estén por fuera del contrato original y que no hayan sido previamente aprobadas por el contratante (EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE), y estén debidamente incluidas mediante actas de modificación de cantidades de obra, o contrato adicional, según sea el caso.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Contratista	PEZZOTTI ING S.A.S"
Representante Legal	JUAN GUILLERMO GIRALDO PEZZOTI
Cedula de Ciudadanía	71.604.072
Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA
Contrato No.	030-2025
Valor Inicial	QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M.L (\$591.047.626)
Plazo Inicial	TRES (03) MESES
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial	30 de abril de 2026

3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contratista	ARQOBR S S.A.S.
Representante Legal	DORIS MILENA GUIRENTERIA
Cedula de Ciudadanía	C.C. 1.152.438.029 de Medellín (Antioquia)
Objeto	"INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA"
Contrato No.	CD 011-2026
Valor Inicial	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MC (\$90.957.342)
Plazo Inicial	TRES (03) MESES
Fecha de Inicio	30 de enero de 2026
Fecha de Terminación Inicial	30 de abril de 2026
Fecha de Terminación Final	

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 28 de febrero 2026.
 - Levantamiento de actas de vecindad
 - Recorrido técnico del sitio del proyecto en compañía de planeación, contratista, servicios públicos, diseñadores de los estudios y diseños e interventoría.
 - Comité técnico en compañías entre contratista, servicios públicos, planeación e interventoría
 - Revisión de diseños presentados
 - Ubicación de cajas con comisión topográfica
 - Excavaciones entre las cajas CJ02 Y CJ 06

4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato, la Interventoría realizó las siguientes actividades labor desempeñada por el Residente de Interventoría que permanece en la obra durante el desarrollo de las actividades:

- Convocar y asistir a los comités de obra.
- Control y seguimiento diario de todas las actividades que ejecuta el contratista
- Registro fotográfico de cada una de las actividades realizadas diariamente.
- Recomendaciones técnicas en la ejecución de las actividades
- Vigilar por el bienestar de los empleados en cuanto se refiere a la seguridad industrial, prestaciones sociales y pagos oportunos de nómina.
- Control en la ejecución de las actividades con el fin de garantizar la movilidad y tránsito en el sector de las obras.
- Control para el buen manejo de cada uno de los equipos de seguridad industrial.
- Seguimiento financiero.

4.3. GARANTÍAS DEL CONTRATO

Las pólizas solicitadas en el contrato fueron expedidas por compañía aseguradora Seguros del Estado S.A.

GARANTIA	No PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato				
Estabilidad y Calidad de la Obra				
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales				
Predios Labores y operaciones				

La garantía única deberá amparar AL MUNICIPIO frente al evento de que, durante un período de tiempo determinado, la obra objeto del contrato en condiciones normales de uso, sufra deterioros imputables al CONTRATISTA. El valor de este amparo será equivalente al diez por ciento 10% del valor total inicial del contrato. La vigencia de ésta será de Cinco 5 años y empezará a correr desde la fecha de aceptación final de las obras por parte de La Entidad Contratante.

A. INFORME DE LOS RECURSOS

5.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

La Empresa PEZZOTTI ING SAS, Representada Legalmente por JUAN GUILLERMO GIRALDO PEZZOTI ha tenido disponible, durante el periodo que comprende el presente informe, el siguiente personal en la obra:

Personal Disponible	Mes Agosto	Mes Septiembre
Residente de obra	1	1
Oficiales	1	1
Ayudantes	2	2

TABLA 1. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

5.2. EQUIPOS DEL CONTRATISTA

El contratista ha tenido disponible en todo el periodo correspondiente a la ejecución del presente contrato el siguiente equipo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	Concretadora 1 sacos	BUENO
1	Vibrador Eléctrico	BUENO
1	Herramienta Menor	BUENO

TABLA 2. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS

5.3. MATERIALES DEL CONTRATISTA

Los materiales utilizados para la ejecución del contrato, provienen de reconocidas empresas tales como Cementos Argos, y los materiales de playa provienen de las canteras INGETIERRA, la tubería fabricada por P.V.C. GERFOR S.A

B. ESTADO DEL TIEMPO

El estado del tiempo presentado durante el transcurso comprendido entre el 01 de febrero y el 30 del mismo mes, se ha presentado prácticamente un tiempo soleado - lluvioso.

C. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

De acuerdo con el cronograma de obra entregado por el contratista, se puede observar que, una vez transcurrido 30 días calendario del plazo contractual, se ha ejecutado aproximadamente el 1.97%, estipulados en el cronograma.

EDI	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor	Sucesoras
0	Cronograma temporal Alcantarillado La Milagrosa	43 días?	vie 30/01/26	mar 24/03/26		
1	Firma acta de inicio	0 días	vie 30/01/26	vie 30/01/26		3;4;6;9
2	Preliminares	24 días	vie 30/01/26	sáb 28/02/26		
2.1	Afiliación trabajadores profesionales	10 días	vie 30/01/26	mié 11/02/26	1	5FF+9 días
2.2	visita preliminar	1 día	vie 30/01/26	vie 30/01/26	1	
2.3	inicio alquiler de casa	0 días	lun 23/02/26	lun 23/02/26	3FF+9 días;13	
2.4	estudio & análisis del diseño	10 días	vie 30/01/26	mié 11/02/26	1	7;10FF+4 días
2.5	trazado y replanteo de puntos topograficos (comisit	10 días	mié 11/02/26	mar 24/02/26	6	
2.6	Compra de materiales & maquinaria	5 días	lun 23/02/26	sáb 28/02/26	5	
2.7	Afiliación mano de obra	10 días	vie 30/01/26	mié 11/02/26	1	
2.8	comité de socialización de inicio con alcaldia	0 días	mar 17/02/26	mar 17/02/26	6FF+4 días;11FF+9 días	
2.9	Replanteo CJ01 entre CJ02 y CJ43B2	3 días	mar 24/02/26	vie 27/02/26	10FF+9 di	
3	Demoliciones	21 días?	lun 23/02/26	vie 20/03/26		
3.1	excavaciones manuales tramo CJ002-CJ006	5 días	lun 23/02/26	sáb 28/02/26	5	37CC+4 días;14;18
3.2	Excavaciones manuales tramo CJ006-008	2 días	sáb 28/02/26	mar 3/03/26	13	15FF+2 días
3.3	Excavaciones mecanicas tramo CJ02-CJ01	1 día	mié 4/03/26	jue 5/03/26	14FF+2 d	16;21
3.4	Excavaciones mecanicas tramos CJ008-CJ14	7 días	jue 5/03/26	sáb 14/03/26	15	24
3.5	Entibados Rieque de materiales	16 días?	sáb 28/02/26	vie 20/03/26		
3.5.1	Entibado tramo CJ02 CJ06	2 días	sáb 28/02/26	mar 3/03/26	13	19
3.5.2	Rieque triturado tramo CJ02-CJ06	1 día	mar 3/03/26	mié 4/03/26	18	20
3.5.3	Instalación tubería tramo CJ02-CJ06	1 día	mié 4/03/26	jue 5/03/26	19	38;42
3.5.4	Entibado tramo CJ02 CJ01	2 días	jue 5/03/26	lun 9/03/26	15	22
3.5.5	Rieque triturado tramo CJ01-CJ02	1 día	lun 9/03/26	mar 10/03/26	21	23
3.5.6	Instalación tubería tramo CJ01-CJ02	1 día	mar 10/03/26	mié 11/03/26	22	40
3.5.7	Entibado tramo CJ06 CJ08	1 día	sáb 14/03/26	lun 16/03/26	10	25;27
3.5.8	Rieque triturado tramo CJ06 CJ08	1 día	lun 16/03/26	mar 17/03/26	24	26
3.5.9	Instalación tubería tramo CJ06 CJ08	1 día	mar 17/03/26	mié 18/03/26	25	44
3.5.10	Entibado tramo CJ08 CJ10	1 día?	lun 16/03/26	mar 17/03/26	24	30;28;33
3.5.11	Rieque triturado tramo CJ08 CJ10	1 día	mar 17/03/26	mié 18/03/26	27	29
3.5.12	Instalación tubería tramo CJ08 CJ10	1 día	mié 18/03/26	jue 19/03/26	28	46
3.5.13	Entibado tramo CJ10 CJ12	1 día?	mar 17/03/26	mié 18/03/26	27	31
3.5.14	Rieque triturado tramo CJ10 CJ12	1 día	mié 18/03/26	jue 19/03/26	30;33	32
3.5.15	Instalación tubería tramo CJ10 CJ12	1 día	jue 19/03/26	vie 20/03/26	31	48
3.5.16	Entibado tramo CJ12 CJ14	1 día?	mar 17/03/26	mié 18/03/26	27	31;34
3.5.17	Rieque triturado tramo CJ12 CJ14	1 día	mié 18/03/26	jue 19/03/26	33	35
3.5.18	Instalación tubería tramo CJ12 CJ14	1 día	jue 19/03/26	vie 20/03/26	34	48;50
4	Armado y vaciado de cajas	20 días?	vie 27/02/26	mar 24/03/26		
4.1	2 Juegos de formaleas para cajas (carpintero)	2 días	vie 27/02/26	lun 2/03/26	13CC+4 d	38
4.2	Armado& encofrado CJ02	2 días	jue 5/03/26	lun 9/03/26	37;20	39
4.3	Vaciado CJ02	1 día	lun 9/03/26	mar 10/03/26	38	
4.4	Armado& encofrado CJ01	2 días	mié 11/03/26	vie 13/03/26	23	41
4.5	vaciado CJ01	1 día	vie 13/03/26	sáb 14/03/26	40	

TABLA 3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

D. INFORME DE AVANCE DE OBRA

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de obra ejecutado durante el periodo comprendido entre 01 del mes de febrero al 30 de febrero de 2026.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VL.UNIT	VL.TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
					\$5.505.858,0		\$287.087,00
1.4.1	Trazado y replanteo	ml	450,00	\$1.189,00	\$535.050,0	35	\$41.615,00
1.3	Descapote, desmonte y limpieza	m²	243,00	\$20.456,00	\$4.970.808,0	12	\$245.472,00
					\$1.565.000,0		\$0,00
D1,1	Demolición de tubería existente y disposición final de escombros en sitios oficiales.	m3	3,00	\$105.000,00	\$315.000,0	0	\$0,00
D1,1	Demolición de obras en concreto y disposición final de escombros en sitios oficiales.	m3	4,00	\$312.500,00	\$1.250.000,0	0	\$0,00
					\$4.874.080,0		\$242.181,00
4.1.1	Corte, rotura y retiro de pavimento Rígido.	m³	8,51	\$401.997,00	\$3.420.994,0	0	\$0,00

2.2	Demolición de andén en cualquier acabado (incluye retiro).	m³	6,00	\$242.181,00	\$1.453.086,0	1	\$242.181,00
					\$32.157.421,0		\$7.120.178,00
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos. Incluye desembombe.	m³	12,60	\$494.982,00	\$6.236.773,0		\$0,00
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad.	m³	324,00	\$80.002,00	\$25.920.648,0	89	\$7.120.178,00
					\$4.525.022,0		\$400.010,00
3.1.4.2	Excavación en Roca a cualquier profundidad y bajo cualquier condición de humedad por métodos no explosivos. Incluye desembombe.	m³	3,00	\$494.982,00	\$1.484.946,0		\$0,00
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a profundidad de 0-2m, bajo cualquier condición de humedad.	m³	38,00	\$80.002,00	\$3.040.076,0	5	\$400.010,00
					\$80.373.291,0		\$0,00
	Lleno compactado mecánicamente con material de préstamo densidad de compactación >=95% PM.	m³	128,50	\$126.584,00	\$16.266.044,0		\$0,00
	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación >=95% PM.	m³	85,70	\$39.475,00	\$3.382.218,0	0	\$0,00

	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado.	m³	250,90	\$154.755,00	\$38.831.125,0		\$0,00
	Colocación de base en material granular ASTM tipo II, para zanjas y apiques.	m³	14,40	\$193.645,00	\$2.788.488,0		\$0,00
	Lleno y apisonado con triturada clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2".	m³	108,00	\$176.902,00	\$19.105.416,0	0	\$0,00
					\$9.041.180,0		\$0,00
3.3.1	Lleno compactado mecánicamente con material de préstamo densidad de compactación >=95% PM.	m³	14,00	\$126.584,00	\$1.772.176,0		\$0,00
3.3.2	Lleno y apisonado de zanjas y apiques con material selecto de la excavación, densidad de compactación >=95% PM.	m³	14,00	\$39.475,00	\$552.650,0	0	\$0,00
3.4	Cargue, retiro y disposición final de material excedente a sitio autorizado.	m³	27,00	\$154.755,00	\$4.178.385,0		\$0,00
3.3.6	Colocación de base en material granular ASTM tipo II, para zanjas y apiques.	m³	1,10	\$184.423,00	\$202.865,0		\$0,00
3.3.4	Lleno y apisonado con triturada clase 1 (ASTM D2321) 3/4" a 1/2".	m³	12,00	\$194.592,00	\$2.335.104,0	0	\$0,00
					\$19.458.720,0		\$527.007,00

C5,1	ENTIBADO TEMPORAL en TELERAS de 1.35mx0.90m con una separación máxima de largueros de 0,35m a ejes, bajo cualquier grado de humedad. Incluye suministro, transporte y colocación de todos los elementos, el cargue, transporte interno y externo y botada de material sobrantes, su medida será en el sitio. Se tendrá en cuenta para efectos de pago, solamente las áreas netas cubiertas por el entibado.	m2	360,00	\$54.052,00	\$19.458.720,0	9,75	\$527.007,00
					\$114.555.239,0		\$0,00
7.64	Suministro, transporte, elaboración y colocación de concreto $f_c = 3000\text{PSI}$, $e = 0,10\text{m}$, para andén, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo ($e=0,2\text{m}$).	m ²	24,00	\$195.055,00	\$4.681.320,0		\$0,00
4.8	Suministro, transporte, colocación y compactación de concreto rígido de 4000 PSI para vías y patios	m ³	8,51	\$1.368.673,00	\$11.647.407,0		\$0,00
9.2.15	Construcción de caja de inspección tipo 2 ($L=0,7\text{m} \times a=0,70\text{m}$, $1\text{m} > H \leq 2\text{m}$) en concreto de $f'_c = 4.000\text{ PSI}$ ($e=0,15$), incluye base y cañuela (con losa de fondo).	ml	24,00	\$1.119.215,00	\$26.861.160,0	0	\$0,00
9.2.2.1	Construcción de cilindro para cámaras de inspección de $\varnothing=1,20\text{ m}$ de concreto de $f'_c=4000\text{ PSI}$.	ml	3,00	\$1.503.590,00	\$4.510.770,0		\$0,00
9.2.2.2	Construcción de cañuela para cámara de inspección en concreto de $f'_c=4000\text{ PSI}$.	m ³	25,00	\$1.082.662,00	\$27.066.550,0		\$0,00
	Construcción de tapalosa para cámara de inspección de 1.2 m. de diámetro en concreto $f'_c=4000\text{ PSI}$	un	3,00	\$1.123.620,00	\$3.370.860,0		\$0,00
9.2.2.8	Peldaños galvanizados tipo uña de gato, en acero corrugado de $\varnothing 3/4\text{mm}$.	un	65,00	\$72.102,00	\$4.686.630,0		\$0,00
9.2.2.11	Anillo y tapa polimérica circular de 0,7m de diámetro para cámaras de inspección.	un	27,00	\$222.439,00	\$6.005.853,0		\$0,00

9.2.24	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE EMPALME para domiciliar (0,50 x 0,50internos), incluye tapa, acero de refuerzo (60.000 psi), en concreto impermeabilizado de 28Mpa. Incluye cañuela, panes, tapa con su herraje, solado e=0,05m y todo lo necesario para su correcta ejecución.	un	20,00	\$650.403,00	\$13.008.060,0		\$0,00
7.3.1	S.T.C. de cabezote de 250 mm en Concreto f'c = 210kg/cm2, incluye acero y formaletería de concreto a la vista	un	2,00	\$2.901.993,00	\$5.803.986,0		\$0,00
7.3.1	S.T.C. de cabezote de 24"en Concreto f'c = 210kg/cm2, incluye acero y formaletería de concreto a la vista.	un	1,00	\$3.334.643,00	\$3.334.643,0		\$0,00
7.3.1	Construcción de Aliviaderos en Cámaras de inspección.	un	2,00	\$1.789.000,00	\$3.578.000,0		\$0,00
					\$94.451.692,0		\$0,00
5.1.1.3	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø200mm (8"). Incluye nivelación con comisión de topografía.	ml	47,00	\$120.336,00	\$5.655.792,0		\$0,00
5.1.1.4	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 Øinterno 227 mm. DN=250mm) Incluye nivelación con comisión de topografía.	ml	190,00	\$167.449,00	\$31.815.310,0	0	\$0,00

5.1.1.5	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 Øinterno 284 mm. DN=315mm) Incluye nivelación con comisión de topografía	ml	120	233.565,00	\$28.027.800,0		\$0,00
5.1.1.5	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidrosello de caucho - Norma NTC 5055 Øinterno 595.12 mm. DN=650mm	ml	30,00	\$965.093,00	\$28.952.790,0		\$0,00
					\$18.598.120,0		\$0,00
5.1.1.2	Tubería PVC alcantarillado hermético de pared estructural, interior lisa y exterior corrugada - unión mecánica, campana espigo con hidro sello de caucho - Norma NTC 5055 - Ø160mm (6").	m	120,00	\$85.037,00	\$10.204.440,0	0	\$0,00
5.3.4.5	Kit Silla Yee PVC alcantarillado hermético, incluye 2 abrazaderas, 1 caucho y 1 codo PVC 45° Ø160mm - Norma NTC 3722-1 - Ø250mm x Ø160mm (10"X6").	un	20,00	\$419.684,00	\$8.393.680,0	0	\$0,00
					\$40.727.067,0		\$0,00
9.3.23.2	Suministro, transporte e instalación de enchape de piso en Gress, incluye todo lo necesario para su instalación.	m²	2,80	\$217.381,00	\$608.667,0		\$0,00

9.2.43	Televisación de redes de alcantarillado incluye el lavado de las redes e ingreso a cualquier tipo de zona.	ml	450,00	\$42.780,00	\$19.251.000,0	\$0,00
18.9	Instalación de engramado con cespedones en gramalote.	m²	450,00	\$46.372,00	\$20.867.400,0	\$0,00
					\$425.832.690,0	\$8.576.463,00
					\$132.912.046,0	\$2.676.971,40
					\$21.291.634,5	\$428.823,15
					\$4.880.989,0	
					\$6.288.100,0	
TOTAL OBRA					\$591.194.386,0	
TOTAL A PAGAR						\$11.682.257,55

AVANCE FINANCIERO

De acuerdo a la tabla anterior de avance de obra se puede deducir que hasta la fecha del presente informe de interventoría el proyecto lleva un avance financiero del 1.97 % con

REGISTRO FOTOGRAFICO

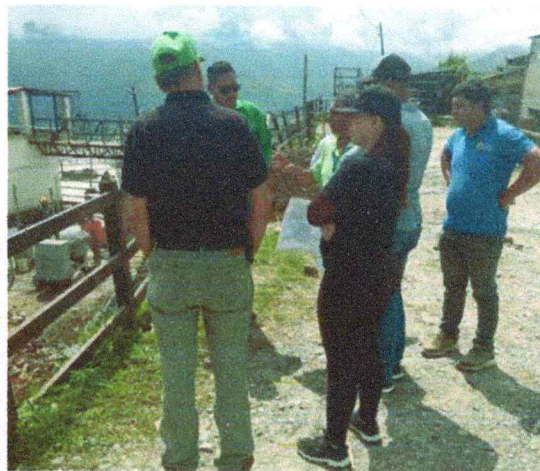
FEBRERO 2026	
	
Ubicación de cajas con comisión topográfica	Ubicación de cajas con comisión topográfica
	
Ubicación de cajas con comisión topográfica	



Recorrido de sitio de obra



Comité técnico sitio- municipio, contratista, diseñadores e interventoría



Comité técnico sitio- municipio, contratista, diseñadores e interventoría



Comité técnico sitio- municipio, contratista, diseñadores e interventoría



Comité técnico sitio- municipio, contratista, diseñadores e interventoría



Comité técnico sitio- municipio, contratista, diseñadores e interventoría



Comité técnico sitio- municipio, contratista, diseñadores e interventoría

FEBRERO 2026



Limpieza entre la caja CJ02 Y CJ06



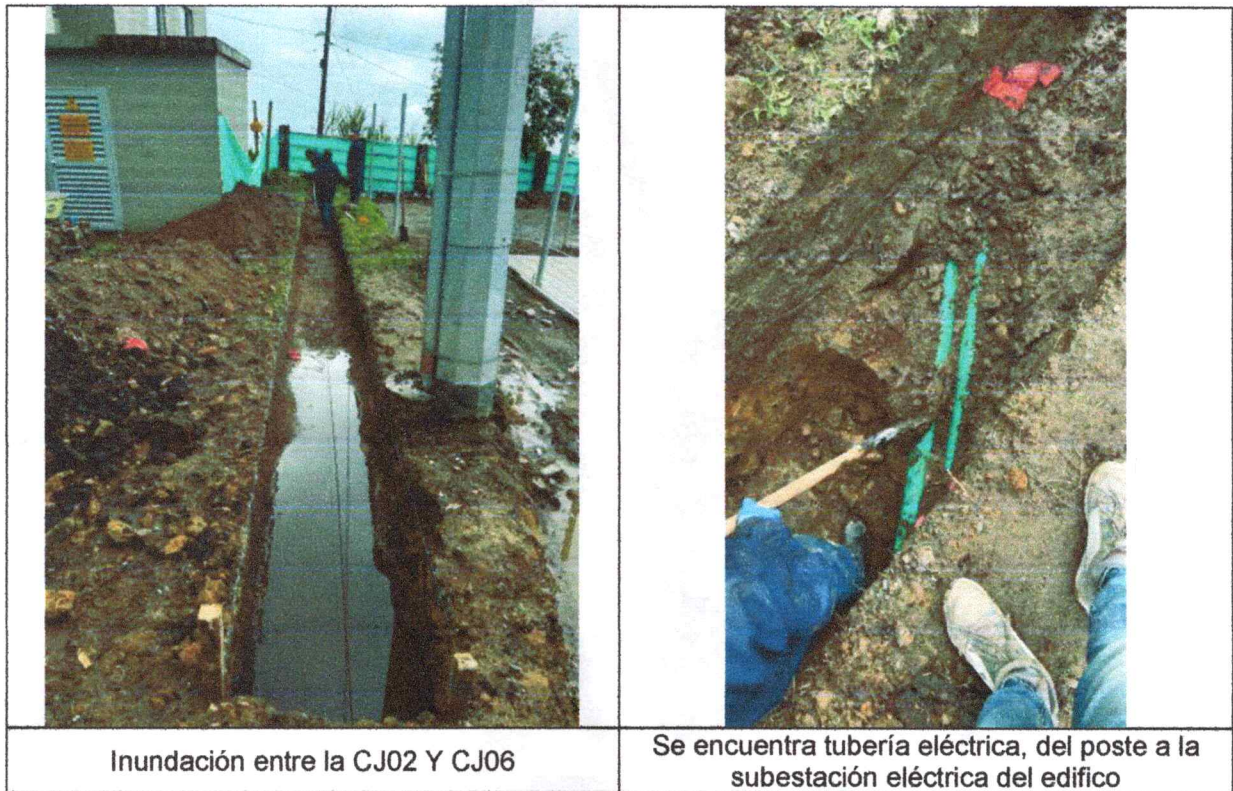
Excavación entre la caja CJ02 Y CJ06



Excavación entre la caja CJ02 Y CJ06



Excavación entre la caja CJ02 Y CJ06



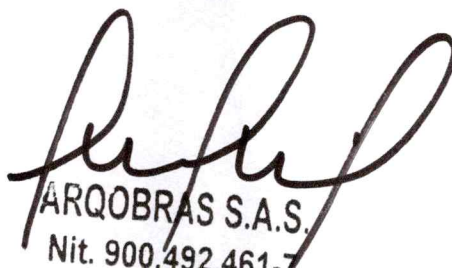
Cordialmente,



ARQOBRAS S.A.S.

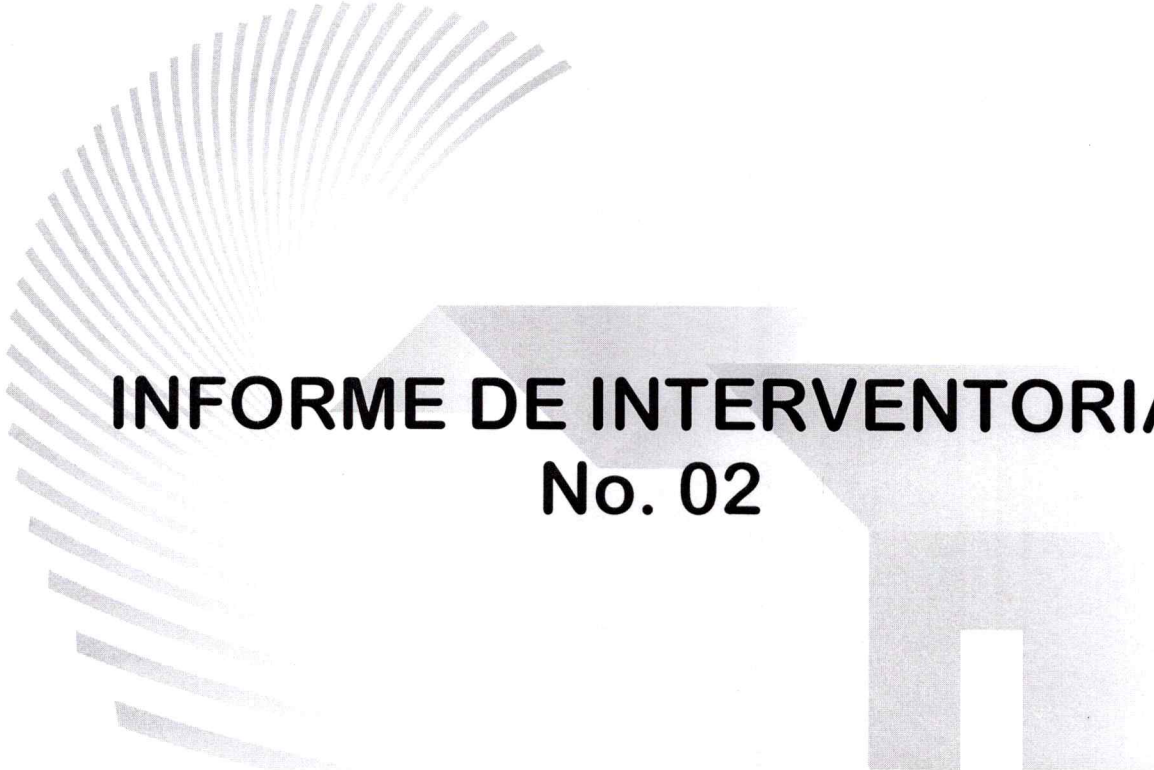
Interventoría

CC. Empresa Autónoma de Guatapé CC. Secretaría de Planeación



ARQOBRAS S.A.S.

Nit. 900.492.461-7



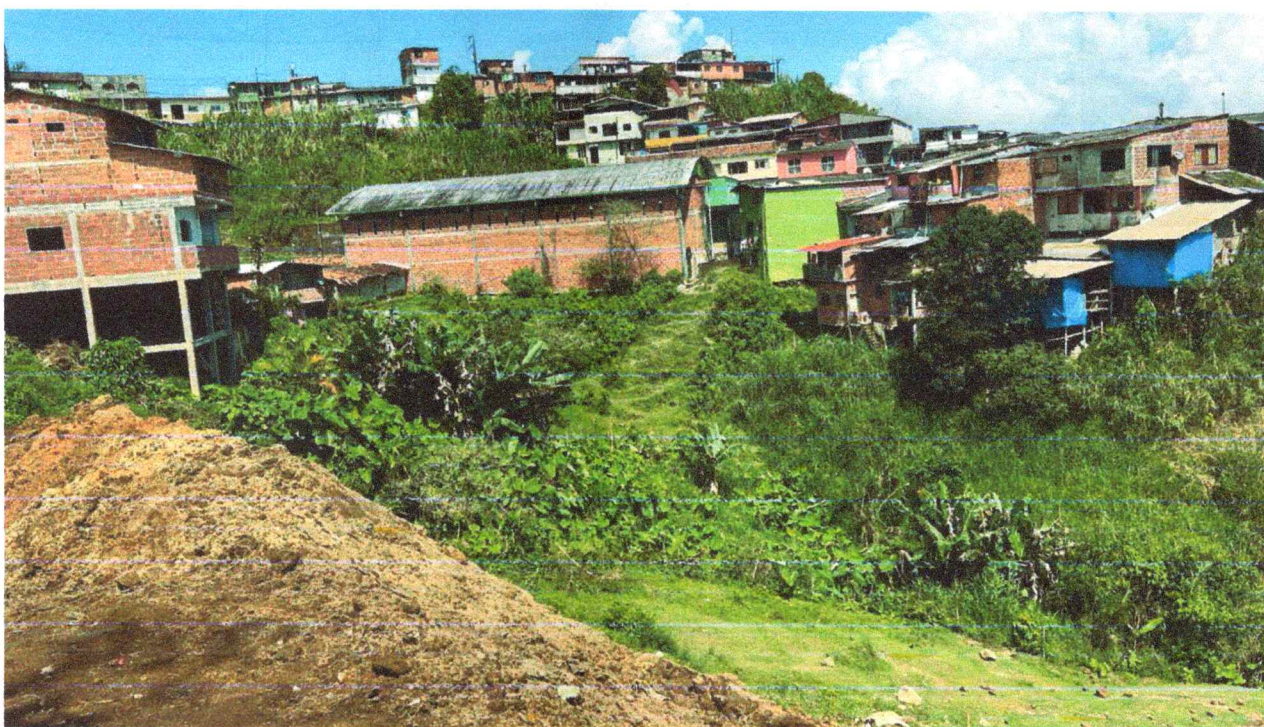
INFORME DE INTERVENTORIA

No. 02

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 02

CONTRATO No. 011 DE 2026

**“INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL
ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA
DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA”**



INFORME MARZO

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	GENERALIDADES DEL PROYECTO	4
	2.1. LOCALIZACIÓN	4
	2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
	2.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRACTUALES	5
	2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS A LA INTERVENTORIA.....	5
3.	INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATO	7
	3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	7
	3.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7
4.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	8
	4.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.....	8
	4.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	9
	4.3. GARANTÍAS DEL CONTRATO	10
A.	INFORME DE LOS RECURSOS.....	10
	5.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA.....	10
	5.2. EQUIPOS DEL CONTRATISTA.....	11
	5.3. MATERIALES DEL CONTRATISTA.....	11
B.	ESTADO DEL TIEMPO.....	11
C.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	12
D.	INFORME DE AVANCE DE OBRA.....	13
	REGISTRO FOTOGRAFICO.....	16

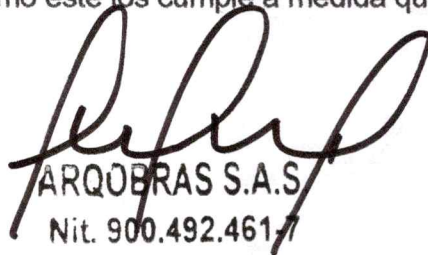
1. INTRODUCCIÓN

La Interventoría en cualquier tipo de obra civil y en general realiza un papel muy importante, pues es la encargada de velar por la adecuada ejecución de la misma, siguiendo los lineamientos establecidos dentro del contrato, los diseños y la normatividad vigente, para lograr el objeto contractual.

Por lo anterior, la ejecución del proyecto exige que la Interventoría realice actividades para supervisar, controlar y coordinar la ejecución de la obra, bajo la observancia de las disposiciones legales, vigilar para que se tomen oportunamente las acciones pertinentes que garanticen el objeto y el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas, el control técnico y ambiental, dejar constancias escritas del cumplimiento del contrato dentro de los términos señalados y el seguimiento sistemático y valorativo de las actividades desarrolladas por el contratista, con el objeto de lograr que se cumplan todos los requisitos pactados.

Este informe presenta las actividades desarrolladas desde el día 01 de marzo al 31 de marzo de 2026.

Se describirá el avance de la obra en cuanto a la parte física, financiera, administrativa y ambiental; se enunciarán los requisitos mínimos que serán exigidos al contratista y como este los cumple a medida que avanza la obra.



ARQOBRAS S.A.S.
Nit. 900.492.461-7

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Nariño es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Oriente del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Sonsón y Argelia, por el este y sur con el departamento de Caldas y por el oeste con el municipio de Sonsón.

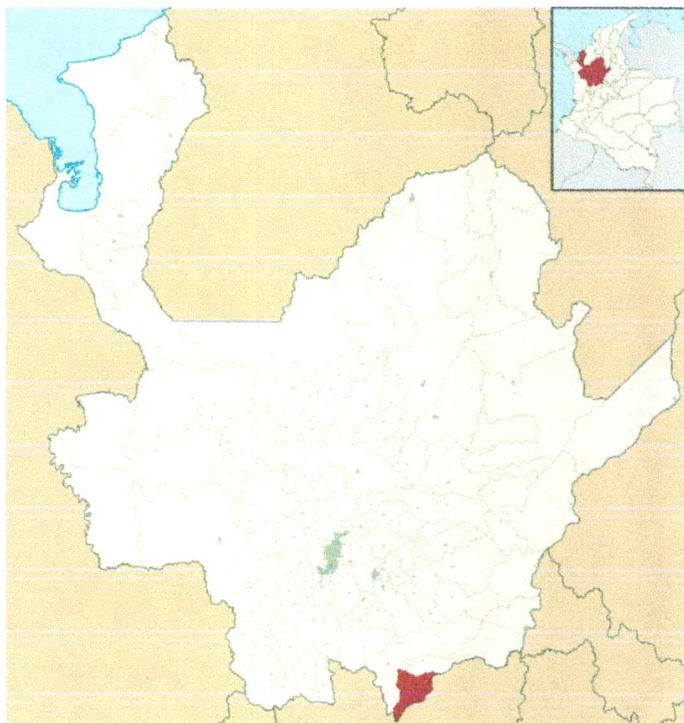
Vías de comunicación

Está comunicado por carretera pavimentada con los municipios de Sonsón, Argelia y La Dorada, este último perteneciente al departamento de Caldas.

Población Total: 17 153 hab. (2018) según el DANE

- **Población Urbana:** 3 116
- **Población Rural:** 7 037

Ubicación en Colombia_



Municipio de Nariño Ubicación

2.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO COMBINADO DEL SECTOR LA MILAGROSA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO, ANTIOQUIA. El municipio cuenta con un presupuesto de Quinientos noventa y un millones ciento noventa y cuatro mil trescientos ochenta y seis pesos (\$591,047,626

Para la interventoría del proyecto, la Administración Municipal contrato **EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE**, representada legalmente por JUAN DIEGO MARTÍNEZ QUINTERO

Asu vez la EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE, contrata con la empresa **ARQOBRAS S.A.S**, representada legalmente por DORIS MILENA GUIO RENTERIA

El día 30 de enero se firma el acta de inicio del contrato de construcción e interventoría, para el proyecto en mención.

2.3. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Las actividades que se van a ejecutar de acuerdo al cronograma de obra y al presupuesto oficial son las siguientes:

- PRELIMINARES
- EXCAVACIONES
- LLENOS
- INSTALACION DE TUBERIA
- SUMINISTRO DE TRITURADO
- CONSTRUCCION DE CAJAS DE INSPECCIONES

El Contratista deberá tener en cuenta, según el alcance de las actividades a realizar, La calidad de los materiales a utilizar en las obras, los trabajos de ejecución de las obras civiles y complementarias, la instalación de los equipos, materiales y accesorios, deberán realizarse cumpliendo con los requisitos y procedimientos en los pliegos o los establecidos en las normas que le sean aplicables, de las cuales se citan las siguientes:

- Reglamento técnico del Sector de agua potable y saneamiento RAS/2000.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 de 2010, además de la ley 400 de 1997.
- Normativa Ambiental actual vigente.
- Planos y especificaciones de construcción.
- Normas Técnicas Colombianas -NTC- (actualizadas)

2.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS A LA INTERVENTORIA

a). Revisar las especificaciones del proyecto y sus obras complementarias, con el fin de conceptuar sobre el mismo, o sobre las modificaciones requeridas. Así mismo, avalará las fuentes de materiales, de acuerdo con los resultados de los estudios y ensayos de